

LA CHINITA
S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 13h00 p.m., en las oficinas ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa Olmos 200 Brisas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LA CHINITA S.A.: El señor Sicouret Zea Víctor Hugo, quien concurre, por sus propios derechos como propietario de 1 acciones; y el Sr. Oscar Bjarner Icaza, por sus propios derechos, concurre como propietario de 799 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Sr. Sicouret Zea Víctor Hugo y actúa como secretario el Sr. Oscar Bjarner Icaza, y Gerente General de la compañía, respectivamente. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 0.00, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 0.00; Impuesto a la renta, US\$ 0.00, lo que deja una utilidad líquida de 0.00. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO.- TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados la utilidad líquida de 00/100 (US\$ 0.00) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 14h30 p.m., concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para

constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y secretario de la junta.



Oscar Bjarner Icaza
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General
ACCIONISTA



Sicouret Zea Victor Hugo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LA CHINITA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 13h00 p.m., en las oficinas ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa Olmos 200 Brisas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LA CHINITA S.A.: El señor Sicouret Zea Víctor Hugo, quien concurre, por sus propios derechos como propietario de 1 acciones; y el Sr. Oscar Bjarner Icaza, por sus propios derechos, concurre como propietario de 799 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Sr. Sicouret Zea Víctor Hugo y actúa como secretario el Sr. Oscar Bjarner Icaza, y Gerente General de la compañía, respectivamente. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 0.00, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 0.00; Impuesto a la renta, US\$ 0.00, lo que deja una utilidad líquida de \$ 0.00. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO.- TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados la utilidad líquida de 00/100 (US\$ 0.00) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 14h30 p.m., concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la

concurancia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta; PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Sicouret Zea Victor Hugo, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Bjarner Icaza Oscar Accionista; -----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.-----



Oscar Bjarner Icaza
SECRETARIO DE LA JUNTA

LA CHINITA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

<u>A C C I O N I S T A S</u>	<u>A C C I O N E S</u>	<u>V O T O S</u>	<u>VALOR US\$</u>	<u>%</u>
Oscar Bjarner Icaza	<u>799</u>	<u>799</u>	<u>799.00</u>	<u>99.875</u>
Sicouret Zea Victor Hugo	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1.00</u>	<u>0.125</u>
-	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>800.00</u>	<u>100</u>

Capital Autorizado: US\$ 1,600.00.

Capital Suscrito : US\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas,
de valor nominal de US\$ 1.00 cada una

Capital Pagado : US\$ 800.00.

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan
fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha. -

Guayaquil, 15 de marzo del 2019. -----



Sicouret Zea Victor Hugo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Bjarner Icaza Oscar
SECRETARIO DE LA JUNTA